\*El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

# Ayuntamiento de El Burgo de Ebro

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	14 de mayo de 2024
Duración	Desde las 13:06 hasta las 13:10 horas
Lugar	Salón de Sesiones
Presidida por	VICENTE MIGUEL ROYO MARTÍNEZ
Secretario	María Esperanza Serrano Ferrer

# BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Burgo de Ebro, siendo las trece horas y seis minutos (13:06) del día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, se reunió, en primera convocatoria, el Pleno Municipal al objeto de celebrar sesión ordinaria, asistiendo los siguientes Sres. concejales: D. ALEJANDRO VELA LOBERA,

Dª. MARÍA ASCENSIÓN SIERRA FABÓN, Dª. CRISTINA MARTÍNEZ GRACIA, Dª. MARÍA CARMEN RODRÍGUEZ GRACIA, D. JOSÉ LUIS BORRUEL LOBERA. Dª. ESTELA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Dª. ESTHER MINGUILLÓN SARIÑENA.

No asisten: D. SEBASTIÁN SAMFIRA.

Preside el Sr. Alcalde, don Vicente Miguel Royo Martínez y asiste la Sra. secretaria de la Corporación, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Esperanza Serrano Ferrer, que da fe del acto.

Constituido el Pleno del Ayuntamiento con la mayoría legal necesaria y

### Ayuntamiento de El Burgo de Ebro

con los requisitos legales establecidos al efecto, la Presidencia declara abierta la sesión, estudiándose los asuntos incluidos en el Orden del Día.

# ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. DESIGNACIÓN POR SORTEO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LAS MESAS QUE HABRÁN DE CONSTITUIRSE EL PRÓXIMO DÍA 9 DE JUNIO DE 2024 PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES EUROPEAS.

De acuerdo con cuanto establece el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procede seguido a la realización del sorteo público de los cargos de presidente y vocales de las respectivas mesas electorales que habrán de constituirse el próximo día 28 de mayo, y una vez efectuado a través del sistema informativo oficial, al efecto provisto por el Instituto Nacional de Estadística, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad,

#### ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar las designaciones derivadas del sorteo efectuado, las cuales quedan convenientemente reflejadas en la documentación resultante de la aplicación informática facilitada por la oficina del censo electoral y que, por razones relativas a Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se incluirá en el expediente relativo a la formación de la presente acta.

SEGUNDO: Comunicar a los designados su nombramiento.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las trece horas y diez minutos (13:10) del mismo día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta para su remisión a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón y a los Servicios de Administraciones Públicas de la Delegación del Gobierno, siendo visada en forma por el Sr. alcalde, de lo que como secretario doy fe, en El Burgo de Ebro, fecha ut supra. -

(Documento firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen)